

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

En relación con la convocatoria para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento y en virtud de las bases de referida convocatoria, la Presidencia ha venido en:

1.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo indicado, sin que existan aspirantes excluidos.

La relación de aspirantes admitidos provisionalmente se encuentra expuesta al público en el tablón de edictos municipal y la página web www.manzanares.es.

2.- Publicar la constitución del Tribunal que ha de juzgar el procedimiento selectivo indicado, y que queda de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: Don Santos Catalán Jiménez.

Suplente: Don Pedro Padilla Ruiz.

Secretario:

Titular: Don Antonio de la Fuente Moya.

Suplente: Doña Dolores Maeso Cubas.

Vocales:

Vocal 1. Titular: Doña Pilar Serrano Noblejas.

Suplente: Sergio Sánchez Migallón Valle.

Vocal 2. Titular: Doña Francisca López Raso.

Suplente: Don Jerónimo Calero Domínguez.

Vocal 3. Titular: Don León Timoteo Ruiz Cubero.

Suplente: Doña Rosario Torres García.

3.- Publicar este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos municipal, concediendo un plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación en referido Diario Oficial, para la subsanación de defectos en cuanto a lista provisional de admitidos y excluidos; asimismo los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento podrán formular reclamaciones a la composición del Tribunal, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

4.- Caso de que no se alegase en el plazo antes contemplado a la lista provisional, la misma se entenderá elevada a definitiva.

5.- Fijar como fecha para la celebración de la primera de las pruebas del sistema selectivo el día 10 de diciembre de 2018, lunes, a las 10,00 horas, conforme sigue:

- En el Centro Social Polivalente, sito en calle Empedrada, 5 de Manzanares -aspirantes admitidos/as cuyo primer apellido está comprendido entre A y L-, ambos inclusive, y

- En la Biblioteca Municipal Lope de Vega, sita en calle Cárcel, 9, de Manzanares -resto de aspirantes admitidos/as-.

Todos/as los Sres./as aspirantes deben comparecer provistos/as del D.N.I. para su identificación y un bolígrafo azul.

Manzanares, 18 de octubre de 2018.- El Alcalde.

Anuncio número 3162

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.